

Expediente: 486/25
Carátula: FARIAS ESTER DE JESUS C/ EMPRESA SION INVERSIONES S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213309671 - FARIAS, Ester De Jesus-ACTOR
90000000000 - EMPRESA SION INVERSIONES , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 486/25



H20901828767

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : FARIAS ESTER DE JESUS c/ EMPRESA SION INVERSIONES s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 486/25

Concepción, 10 de junio de 2026

Atento a lo manifestado, exímase a la actora del pago de bono de movilidad. Autorícese a la Dra. Lilia A. Sacaba y/o al Dr. Gustavo Héctor Medina, MP CAS 2208, CUIT 20-14412669-7 a intervenir en diligenciamiento de la correspondiente cedula de traslado de demanda dirigido a la demandada.-
GAF

Actuación firmada en fecha 10/06/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.